

EOEP CIUDAD RODRIGO

ORIENTACIONES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LA CONDUCTA DE MIS ALUMNOS

EL CONTROL DE LA CLASE



Los conflictos en el aula se pueden afrontar desde dos perspectivas:

- Como un problema al que hay que buscar remedio y suele llevar aparejadas emociones negativas.
- Como una ocasión para aprender/enseñar habilidades socioemocionales útiles para evitar-resolver conflictos futuros.

Los problemas de conducta pueden aparecer en cualquier momento, pero suelen hacerlo cuando las oportunidades son favorables. El objetivo al planificar la gestión de la convivencia, puesto que no se pueden evitar o prever todos los conflictos, debe ser CREAR CONDICIONES que hagan más improbable su aparición.

El enfoque constructivo-proactivo de la convivencia va unido a la PLANIFICACIÓN. El control de la clase debe ser planificado con la misma dedicación que planificamos los aspectos curriculares. Los momentos idóneos para hacerlo son los días previos al inicio de curso o de trimestre.

Los dos procesos básicos del control de la clase son:

- LA FIJACIÓN DE LÍMITES: normas explícitas e implícitas.
- EL MANTENIMIENTO DE LÍMITES: Advertencias, compromisos, sanciones y/o derivaciones.

Los límites son la frontera imaginaria que separa las conductas permitidas de las no permitidas en un aula. Varían según cada profesor y cada grupo. Siempre hay límites, sólo que unas veces han sido fijados unilateralmente por el profesor (estilo autoritario), otras son consensuados por el profesor y sus alumnos (estilo democrático-directivo), y otras son impuestos por los líderes negativos del grupo (estilo permisivo).

Conviene que el profesor tenga claras dos cuestiones en relación con los límites, qué está dispuesto a permitir y qué está en condiciones de prohibir.

La aceptación implícita de límites razonables por parte del profesor y los alumnos representa la asunción de un principio fundamental para la construcción de la convivencia: **el interés general** está por encima del interés particular. Se debe hacer entender a los alumnos que la corrección de ciertos comportamientos no es un capricho personal de un profesor autoritario, sino un pilar básico sobre el que apoyar un clima social solidario y respetuoso. Con esta visión del control como facilitador del aprendizaje y medio de socialización ayudaremos a cambiar su mala fama y su asociación a talentos represivos.



La fijación de límites consta de tres fases:

- **Propuesta inicial de límites.** El profesor intenta establecer unos límites iniciales.
- **Incumplimientos tácticos.** Ante la propuesta inicial, algún alumno realiza incumplimientos tácticos de tanteo, con el fin de modificar los límites iniciales y comprobar la reacción del profesor.
- **Respuesta a los incumplimientos tácticos de los alumnos.** El profesor reacciona ante los incumplimientos intentando recuperar los límites inicialmente propuestos. El grado de eficacia de dicha reacción es la que determina si la conducta en cuestión será tolerada o prohibida para el resto del curso, incorporándose a los límites definitivos.

Algunos hábitos/rutinas que conviene instaurar en los primeros días son:

- Disposición de mesas favorable al trabajo y la atención
- Puntualidad de alumnos y profesor
- Todos los alumnos con el material
- Conseguir la atención de todos antes de empezar.

Las normas son la principal herramienta para fijar límites y crear cauces que permitan un buen ambiente de trabajo. Las normas pueden ser explícitas o implícitas. Las normas explícitas se redactan por escrito. Su eficacia depende de los siguientes requisitos:

- **POCAS.** Deben regular sólo aquellos comportamientos que afecten significativamente a la convivencia.
- **EFICACES.** Lo son cuando evitan o resuelven problemas.
- **CLARAS.** No dejar lugar a dudas sobre lo que pretender.
- **FORMULADAS EN POSITIVO.** Mejor indicar lo que se debe hacer que prohibir lo que no se debe hacer.
- **CUMPLIDAS.** Cualquier norma que se establezca ha de ser cumplida a toda costa para que no se convierta en una norma implícita de signo contrario.
- **FLEXIBLES.** Si no cumplen la función para la que se formuló debe ser retirada o modificada.
- **UNIFICADAS.** Conviene que sean las mismas para todas las áreas y todos los profesores las apliquen con el mismo rigor.

Las normas implícitas son las que, sin estar formalmente reflejadas por escrito, acaban convirtiéndose en reglas.

LA EFECTIVIDAD DE LAS NORMAS DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LAS CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO Y DE SU CUMPLIMIENTO.

ENSEÑAR A ASUMIR CONSECUENCIAS ES EDUCAR EN LA RESPONSABILIDAD.

Ante los problemas disruptivos, caben tres vías posibles de actuación:

1. El alumno cambia y no le pasa nada o le pasa algo positivo (RESPONSABILIDAD CREATIVA). **Es la vía que se debe perseguir**, pues además de inhibir conductas inadecuadas, se crean hábitos positivos incompatibles y se gana en madurez.
2. El alumno sigue haciendo lo mismo y le pasa algo (RESPONSABILIDAD INHIBIDORA). Se aplican consecuencias negativas cuando el alumno persiste en su mal comportamiento. Aunque puede crear resentimiento, **es una vía formativa** que se puede utilizar si no se puede aplicar la vía de la responsabilidad creativa.
3. El alumno sigue haciendo lo mismo y no le pasa nada (IMPUNIDAD). De esta manera, los alumnos perturbadores se crecen y se consolidan hábitos negativos que después cuestan mucho extinguir. **Es la vía que hay que evitar a toda costa por su carácter dañino para la formación del alumno**, pero a menudo utilizada aunque sea de manera inconsciente, por fatiga o por incapacidad para utilizar otra estrategia de actuación.

ⁱ Documento elaborado tomando como referencia el libro de Vallejo Orts, Joan.: *Cómo dar clase a los que no quieren*.